



Salón Anual de Arte Fotográfico

70º ANIVERSARIO FAF

Tenemos el agrado de invitarlos al Salón Anual de Arte Fotográfico 70º Aniversario FAF.

2 - SECCIONES:

Se establecen 10 Secciones:

- » **RETRATO** [Libre] (color y/o monocromo)
- » **ANIMALES** [Libre] (color y/o monocromo)
- » **REPORTAJE** (color y/o monocromo)
- » **DEPORTE** (color y/o monocromo)
- » **DESNUDO** [Libre] (color y/o monocromo)
- » **PAISAJE** (color y/o monocromo)
- » **ROJO** [Libre] (color y/o monocromo)
- » **ARQUITECTURA** [Libre] (color y/o monocromo)
- » **CALLEJERA** (color y/o monocromo)
- » **NIÑOS** [Libre] (color y/o monocromo)

Sección RETRATO [Libre] (color y/o monocromo)

Se recuerda que en un retrato predomina la cara y su expresión. En esta categoría se aceptan Retratos personas humanas (individual o grupal) con procesados realistas o creativos planos cortos, medio cuerpo, plano americano, cuerpo entero, en ambientes naturales o en estudio, ambientadas o no. No se aceptan fotografías de desnudos de menores de edad.

Rigen los mismos criterios que para las Secciones Color. Los puntos serán asignados a la Sub-Sección Monocromo.

Sección ANIMALES [Libre] (color y/o monocromo)

Se aceptarán tanto animales domésticos, como así también de granja o en estado salvaje.

Rigen los mismos criterios que para las Secciones Color. Los puntos serán asignados a la Sub-Sección Color.

Sección REPORTAJE (color y/o monocromo)

Son fotografías narrativas, documentales e Informativas. Se incluyen aquellas que muestran hechos de la vida contemporánea, ilustrativas, noticias del momento de interés humano. La toma de las mismas deberá ser directa, no aceptándose manipulaciones con posterioridad a su toma, pero sí retoques tales como equilibrios de color, ajustes por capas y enfoques totales, No se admiten los enfoques/desenfoque selectivos o filtros que deformen la escena original.

Rigen los mismos criterios que para las Secciones Periodísticas. Los puntos serán asignados a la Sub-Sección Periodística.

Sección DEPORTE (color y/o monocromo)

Las imágenes de esta sección deben mostrar la actividad deportiva en cualquiera de sus disciplinas, amateur o profesional de cualquier lugar del mundo. La toma de las mismas deberá ser directa, no aceptándose manipulaciones con posterioridad a su toma, pero si retoques tales como equilibrios de color, ajustes por capas y enfoques totales, NO así los enfoques / desenfoces selectivos o filtros que deformen la escena original. Rigen los mismos criterios que para las Secciones Periodísticas. Los puntos serán asignados a la Sub-Sección Periodística.

Sección DESNUDO [Libre] (color y/o monocromo)

Se entiende por desnudo artístico a la representación de la figura humana desprovista de vestiduras. El desnudo puede ser total o parcial tanto femenino como masculino. Las tomas pueden ser realizadas en interiores como en exteriores y pueden complementarse con ambientaciones determinadas a criterio del autor. No se aceptan fotografías de desnudos de menores de edad. Rigen los mismos criterios que para las Secciones Color. Los puntos serán asignados a la Sub-Sección Color.

Sección PAISAJE (color y/o monocromo)

Se toma el concepto en su más amplio sentido, pudiendo ser un paisaje natural, con o sin intervención del hombre, marino, urbano, etc. Rigen los mismos criterios que para las Secciones Travel. Los puntos serán asignados a la Sub-Sección Travel.

Sección ROJO [Libre] (color y/o monocromo)

Imágenes donde predomine el color rojo, se admiten ser tanto tomas directas como creativas. Rigen los mismos criterios que para las Secciones Color. Los puntos serán asignados a la Sub-Sección Color.

Sección ARQUITECTURA [Libre] (color y/o monocromo)

Deben mostrar cualquier elemento que haga visible la aportación de la Arquitectura a la mejora de la habitabilidad, confort y calidad de vida. Una mirada diferente que revise edificaciones de todos los estilos y todas las épocas. Se aceptan las vistas generales y parciales como detalles. El elemento humano debe ser complemento y no figura principal de la fotografía. No se aceptarán dibujos en 3D, los renderizados, los dibujos vectoriales y el uso de cualquier otra herramienta de ilustración digital. Rigen los mismos criterios que para las Secciones Color. Los puntos serán asignados a la Sub-Sección Monocromo.

Sección CALLEJERA (color y/o monocromo)

Documenta situaciones reales y sencillas de sujetos reales en lugares públicos (parques, calles, centros comerciales, bares, etc.). Es una instantánea de la vida urbana, busca capturar la realidad de forma espontánea y directa entre el sujeto y el ambiente urbano cotidiano. El retrato espontáneo de sujetos no contratados es aceptado. Las obras registrarán personajes en acción, no busca retratar eventos de interés periodísticos sino simplemente interacciones de sujetos comunes. NO se acepta la fotografía de arquitectura urbana, escenas armadas, retratos con modelos y /o personas contratadas ni fotomontajes. Rigen los mismos criterios que para las Secciones Periodísticas. Los puntos serán asignados a la Sub-Sección Periodística.

Sección NIÑOS [Libre] (color y/o monocromo)

Comprende la etapa posterior a la infancia y que precede a la adolescencia, se sitúa entre los 6 y 12 años. Las fotografías pueden ser tanto retratos como situaciones cotidianas. Rigen los mismos criterios que para las Secciones Color. Los puntos serán asignados a la Sub-Sección Color.

5 - DERECHOS DE PARTICIPACION:

El derecho de participación para autores federados será de:

- » \$130 / 1 (una) sección
- » \$240 / 2 (dos) secciones
- » \$330 / 3 (tres) secciones
- » \$420 / 4 (cuatro) secciones
- » \$500 / 5 (cinco) secciones en adelante

Los autores no federados deberán adicionar \$50 extra sobre el valor de cada sección.

Modos de pago:

- » Depósito en cuenta bancaria

BANCO ITAÚ

Federación Argentina de Fotografía

Cuenta Corriente en pesos / N° 0728507-100/2

CBU / 2590052310072850710021

CUIT / 30-65064223-2

Enviar comprobante de pago a tesoreriafaf@gmail.com

El autor que no cumpla con este requisito se lo tendrá como no abonado en su participación y, por lo tanto, no se juzgarán sus obras.

6 - JUZGAMIENTO:

El juzgamiento estará a cargo de los destacados jurados que se indican a continuación, siendo el fallo de los mismos inapelable.

7 - PREMIOS:

PREMIOS A LAS OBRAS (por sección)

- » **Primer Premio** / Trofeo FAF
- » **Medalla de Honor** (seis) / Medalla FAF
- » **Mención de Honor** (cantidad a designar por el jurado) / Ribbon FAF

Los premios podrán ser declarados desiertos.

9 - CATALOGO:

Se confeccionará un catálogo en formato PDF, el cual se distribuirá entre los participantes vía email.

10 - FECHAS DEL SALON:

Fecha de Cierre :: Martes 3 de Julio de 2018

Fecha de Juzgamiento :: Jueves 5 de Julio de 2018

Notificación de Resultados :: Lunes 9 de Julio de 2018

Entrega de Premios :: Almuerzo FAF

11 - OTROS:

Cualquier situación no prevista en este reglamento será resuelta por la comisión organizadora en acuerdo con el veedor FAF designado.

Consultar el resto de los puntos en el reglamento general único de salones virtuales.

La FAF se reserva el derecho de resolver cualquier inconveniente no publicado en dicho reglamento.

Federación Argentina de Fotografía / **Dirección**
Vocalía de Salones y Concursos / **Coordinación**

info@faf-fotografia.com.ar
www.faf-fotografia.com.ar